

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GHB S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once, en el local social de la compañía DISTRIBUIDORA GHB S.A. ubicado en las calles LORENZO DE GARAYCOA No.1239 ENTRE AGUIRRE Y CLEMENTE BALLEN, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes accionistas: **GUILLERMO FEDERICO HOLGUIN BAYAS**, como propietario de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN**, como propietario de **SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **GUILLERMO FEDERICO HOLGUIN BAYAS** y, como Secretario, el señor **SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,

- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2010 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio 2010; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, el Presidente informa que la compañía ha permanecido inactiva en sus operaciones.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Guillermo Federico Holguin Bayas y el Secretario de la Junta Santiago Ramón Llado Holguin, con todos los asistentes.



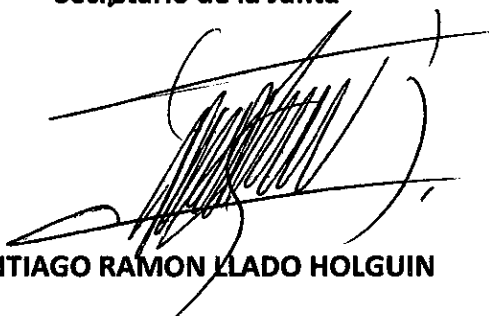
GUILLERMO FEDERICO HOLGUIN BAYAS
Presidente de la Junta



SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN
Secretario de la Junta



GUILLERMO FEDERICO HOLGUIN BAYAS



SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN